

Socialización de los Derechos de los Niños y Niñas en el Grado de Preescolar: Una Propuesta

Desde el Aprendizaje Significativo

Corporación Universitaria Adventista

Facultad de Educación

Especialidad en Docencia



Gilmer Liévano Carvajal

Leonardo Bernal Álvarez

Martha Cecilia Caballero Arenas

Patricia Navarro Arnedo

Medellín, Colombia

2016



## CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIONES

NOTA DE ACEPTACIÓN

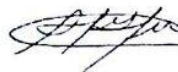
Los suscritos miembros de la comisión Asesora del Proyecto de Grado: "Socialización de los Derechos de los Niños y Niñas en el Grado de Preescolar: Una Propuesta desde el Aprendizaje Significativo", elaborado por los estudiantes: Martha Cecilia Caballero Arenas, Patricia Del Carmen Navarro, Gilmer Lievano Carvajal, Leonardo Bernal Alvares, del programa de Especialización en Docencia; nos permitimos conceptual que éste cumple con los criterios teóricos y metodológicos exigidos por la Facultad de Educación y por lo tanto se declara como:

Aprobado.

Medellín, Octubre 26 de 2016

  
Mg. Gelver Pérez Pulido  
Presidente

  
Mg. Luz Doris Chaparro  
Secretaria



Dr. Otoniel Sanguino  
Vocal

Personería Jurídica según Resolución del Ministerio de Educación No. 8529 del 6 de Junio de 1983 / NIT 860.403.751-3

Cra. 84 No. 33AA-1 PBX. 250 83 28 Fax. 250 79 48 Medellín <http://www.unac.edu.co>

## Contenido

RESUMEN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN .....	i
Capítulo Uno – Planteamiento del Problema .....	5
Descripción del Problema.....	6
Formulación del Problema .....	7
Justificación.....	8
Objetivos.....	9
Objetivo general. ....	9
Objetivos específicos.....	9
Viabilidad del proyecto .....	10
Delimitaciones.....	11
Limitaciones .....	11
Supuestos de investigación.....	12
Definición de términos .....	13
Capítulo Dos - Marco Teórico.....	15
Antecedentes.....	15
Objetivo. ....	16
"Tendencias actuales en Educación Infantil" .....	17
Desarrollo Teórico.....	20
El surgimiento de los derechos humanos. ....	20
El aprendizaje significativo. ....	28

Estrategia desde el aprendizaje significativo para pre escolar .....	30
La investigación científica.....	34
La investigación acción.....	35
Contextualización.....	36
Marco Institucional.....	38
Misión.....	39
Visión.....	39
Filosofía.....	40
Objeto Social.....	40
Propósito.....	41
Organigrama Institucional.....	42
Marco Jurídico.....	43
Capítulo Tres – Marco Metodológico .....	45
Tipo de enfoque.....	45
Diseño de la investigación.....	46
Técnicas de recolección de la información.....	47
Definición de observación.....	47
Definición de entrevista.....	48
Triangulación de la información .....	49
Definición de la triangulación.....	49

Autores: .....	50
Sistematización de la información.....	52
Capítulo Cuatro – Análisis y resultados .....	57
Primer ciclo: detectar el problema.....	57
Resultado de la entrevista.....	57
Plan de Acción.....	58
Primera actividad.....	59
Segunda actividad.....	59
Tercera actividad .....	59
Cuarta actividad.....	60
Quinta actividad.....	60
Capítulo Cinco - Conclusiones y Recomendaciones.....	63
Conclusiones.....	63
Recomendaciones .....	64
<b>Instrumentos para registrar la información .....</b>	<b>67</b>
‘Te gustaría aprender esos derechos por medio de juegos, pinturas, dibujos, plastilinas? .....	69

**RESUMEN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Corporación Universitaria Adventista

Facultad de Educación

Especialidad en Docencia Educativa

SOCIALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL GRADO  
DE PREESCOLAR; UNA PROPUESTA DESDE EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Integrantes del Grupo: Gilmer Liévano Carvajal,

Leonardo Bernal Álvarez,

Martha Cecilia Caballero Arenas,

Patricia Navarro Arnedo

Asesor Principal: Mg. Gerver Pérez Pulido

Fecha de Terminación del Proyecto: 20 de Octubre del 2016

## **Problema**

Los estudiantes de transición carecen de un instrumento adecuado que les facilite la enseñanza de los derechos humanos, acorde a su desarrollo cognitivo y que les permita afianzar las bases necesarias para la convivencia armónica consigo mismo y con el entorno.

¿Qué estrategia implementar desde el aprendizaje significativo, para socializar los derechos de los niños y las niñas en el grado de preescolar, del Instituto Colombo Venezolano, ICOLVEN?

### **Método**

El presente proyecto de Trabajo Especial de Grado tiene correspondencia con la línea de investigación: Pedagogía e infancia. El tema de investigación: Los derechos humanos para niños de preescolar. El enfoque de investigación: Crítico y el Diseño de la investigación: Investigación Acción. Después de realizar varias visitas, dialogar con las docentes y con algunos estudiantes de grado pre escolar y padres de familia del Instituto Colombo Venezolano “ICOLVEN” se detectó que: Los estudiantes de transición de este instituto, carecen de un instrumento adecuado que les facilite la enseñanza de los derechos humanos, acorde a su desarrollo cognitivo y que les permita afianzar las bases necesarias para la convivencia armónica consigo mismo y con el entorno ya que en la educación preescolar y en los primeros años de escuela primaria, la enseñanza de los derechos humanos debe tratar de fomentar sentimientos de confianza y respeto hacia sí mismo y hacia los demás. En efecto, esos sentimientos constituyen la base de toda la cultura de los derechos humanos. El nuevo programa implementado por el Ministerio De Educación, requiere del estudio de la materia “Cátedra de paz” lo cual permite implementar el tema de nuestro proyecto de una manera casi que obligatoria.

Para lo cual se empleó el diseño de investigación acción, con un enfoque crítico que nos permita cambiar la realidad social a través de la mejora del arte del profesor, aplicando actividades pedagógicas activas y significativas que motiven a los niños y a las niñas a comprender sus derechos y deberes fundamentales. Las técnicas utilizadas para recolectar la información fueron la observación y la entrevista al igual que un guion semi estructurado que permite flexibilidad y adaptabilidad al entrevistado.



### **Resultados**

Con la aplicación de las estrategias, se logró detectar que los estudiantes de grado pre escolar en su gran mayoría desconocen sus derechos que los protege y ampara ante cualquier situación de vulnerabilidad; de igual manera los padres de familia manifestaron su interés y aprobación para que desde temprana edad en la escuela, a los niños y las niñas se les dé a conocer y a vivenciar los derechos y deberes que les permiten interactuar armónicamente en cualquier contexto consigo mismo y con el entorno; por otra parte las maestras del grado, vieron la importancia de trabajar el tema de los derechos y los deberes con una intencionalidad específica y continua durante el año escolar como fundamento esencial de la convivencia en la diferencia, que será reflejada en los futuros ciudadanos.

### **Conclusiones**

Una vez terminada la investigación se concluye que:

Con el plan de acción se logró despertar el interés en los niños y las niñas y aún en maestras y padres la importancia de vivenciar las normas que rigen la sana convivencia, dentro y fuera del salón de clase, solucionando en parte la problemática planteada y dando los primeros pasos para que se inicie un plan de acción desde la parte académica.

Se creó la necesidad desde la parte académica la aprobación para socializar en la edad preescolar los derechos de los niños y niñas desde un área específica en el marco del área de cátedra de paz.

Se logró mediante las actividades la integración y la importancia que tienen estas normas en la realización de diferentes actividades en el diario vivir a través de los distintitos trabajos que se realizaron.

## **Capítulo Uno – Planteamiento del Problema**

En este capítulo uno se plantea la estructura general del proyecto de grado de la especialización en docencia, se describe la problemática “¿Cómo implementar en el grado pre escolar del Instituto Colombo Venezolano, ICOLVEN, la socialización de los derechos de los niños y las niñas como estrategia de aprendizaje?” Y las directrices a seguir en la búsqueda de mejorar o dar solución a la situación planteada. Aportando una herramienta adecuada en el desarrollo de actividades pedagógicas que fomente la vivencia de valores y la sana convivencia a edad temprana augurando nuevas formas de solucionar pacíficamente las diferencias.

### **Descripción del Problema**

En el grado pre escolar se trabaja de forma integrada a través de las dimensiones, los estudiantes, carecen de un instrumento específico y adecuado acorde a su desarrollo cognitivo, que les permita afianzar las bases necesarias para la convivencia armónica consigo mismo y con el entorno, de manera intencional no se están enseñando a partir del currículo los Derechos Humanos de los Niños, lo que sin duda contribuiría con los prolegómenos de la paz que se considera un derecho irrenunciable del ser humano y a su búsqueda se debe abocar toda instancia del tejido social, del que la escuela es un elemento primordial, donde se fomentan sentimientos de confianza y respeto hacia sí mismo y hacia los demás. En efecto, esos sentimientos constituyen la base de toda la cultura de los derechos humanos. De ahí que la “dimensión pedagógica” del profesor sea fundamental. “Un niño, de esa edad que comprende y absorbe todo con facilidad, estaría blindado ante una posible valoración de sus derechos humanos si los conoce plenamente”, Domínguez campos 1

Los Derechos Humanos son demandas de protección y de necesidades básicas de las personas, son "exigencias éticas" que surgen a partir del siglo XVIII y que persiguen una sociedad basada en la ética de la dignidad humana, todos los seres humanos son iguales y tienen los mismos derechos.

Partiendo de la convención sobre los derechos de los niños y las niñas, aprobada el 20 de noviembre de 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, entendidos estos, como el conjunto de normas jurídicas que los protegen y amparan hasta determinada edad . Los estudiantes de la especialización en docencia plantean como proyecto de grado fomentar los derechos de los niños y las niñas desde el grado pre escolar como una contribución muy significativa en el marco del área de la cátedra de paz.

### **Formulación del Problema**

¿Cómo implementar desde el currículo, la enseñanza de los derechos y deberes de los niños y las niñas, a través del aprendizaje significativo, en el instituto Colombo Venezolano ICOLVEN?

### **Justificación**

La paz es un derecho irrenunciable del ser humano y a su búsqueda se debe abocar toda instancia del tejido social, del que la escuela es un elemento primordial. Cualquier esfuerzo que desde allí se realice en la búsqueda o establecimiento de la paz es más que justificado, sobre todo si se favorece en primera instancia la sana convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.

Este proyecto presenta una estrategia de enseñanza de los Derechos Humanos a los niños y niñas en edad preescolar del, instituto Colombo Venezolano ICOLVEN? con la que se pretende sensibilizar a los estudiantes acerca de la importancia de conocer los deberes y derechos, a los que deben tener pleno acceso y respeto.

Los mecanismos, proyectos o estrategias con los que se procure alcanzar la paz podrán variar de metodología, alcance u objetivos, pero hay un leitmotiv, un hilo dorado y es la convivencia pacífica entre los seres humanos, y si esta convivencia pacífica es enseñada desde la infancia, como es la intención de este proyecto, existe una alta probabilidad que la generación conformada por estos estudiantes sea una generación de paz y respetuosa de los derechos humanos.

## **Objetivos**

### **Objetivo general.**

Implementar estrategias desde el aprendizaje significativo para socializar los derechos de los niños y las niñas en el grado de preescolar, del Instituto Colombo Venezolano, ICOLVEN.

### **Objetivos específicos.**

Elaborar un plan de acción con estrategias desde el aprendizaje significativo con sus recursos, cronograma de actividades y responsables, que permita la socialización de los derechos de los niños y las niñas en el grado preescolar.

Obtener la mayor información posible sobre los Derechos de los niños y las niñas de manera que se pueda adaptar a la comprensión en edad preescolar, y nos permitan determinar las herramientas apropiadas a utilizar.

Involucrar la familia en el acompañamiento de algunas actividades a realizar con los estudiantes, como una estrategia que fortalece la socialización de los derechos de los niños y las niñas.

Contribuir en la elaboración y socialización de un material pictórico que facilite la práctica pedagógica en el grado preescolar con el tema de los Derechos de los niños y las niñas que colme las expectativas y sea del agrado de todos.

### **Viabilidad del proyecto**

El estudio de los Derechos Humanos en los grados de preescolar (transición y jardín) del Instituto Colombo Venezolano “ICOLVEN” es de gran aceptación por la comunidad educativa, puesto que es una necesidad para la institución educar mentes que crezcan en el fortalecimiento y respeto de dicho tema de manera particular.

Dentro de la programación curricular de los grados del preescolar se pueden tomar estos temas de manera integral en las áreas de Religión y valores.

El nuevo programa implementado por el Ministerio De Educación, requiere del estudio de la materia “Cátedra de paz” lo cual permite implementar el tema de nuestro proyecto de una manera casi que obligatoria.

La filosofía de la Institución abre una puerta grande para el estudio y realización de nuestro proyecto, pues con ella se pretende preparar al educando para ser un mejor ciudadano en esta tierra y proyectarse para ser un ciudadano de la tierra celestial.

Se quiere que los estudiantes de ICOLVEN. Sean modelo y defensores de los Derechos Humanos y desde temprana edad ir inculcando este tema tan significativo para la formación integral de los mismos.

### **Delimitaciones**

El Instituto Colombo Venezolano “ICOLVEN” está ubicado en la Cra. 84 # 33 AA-1 en el barrio la castellana de la Ciudad de Medellín.

El preescolar está Dividido en secciones que son:

Párvulos, pre jardín, Jardín, transición A y transición B. El proyecto se elaborará en los grados

Transición A y Transición B

Los grados de Transición constan de:

Transición A: 15 Alumnos, 1 maestra titular, 1 practicante de la universidad

Transición B: 13 Alumnos, 1 maestra titular, 1 practicante de la Universidad.

La jornada de clases es de Lunes a Viernes de 7:30 am – 12:30 pm.

El tiempo empleado para la investigación es: 6 meses

### **Limitaciones**

No se tiene claro el tiempo en horas de clase por semana en el cuál se pondrá en práctica el proyecto. Se requiere de una preparación o capacitación para los docentes o practicantes que van a estar al frente del proyecto.

El consejo académico de ICOLVEN puede desaprobado dicho proyecto por falta de recursos económicos los cuales no se encuentran en el presupuesto de la Institución y los cuales pueden ascender a más de \$20.000 pesos, por estudiante por los materiales de clase. Se hará una planeación clara con el consejo académico sobre los horarios y costos para poder realizar dicha investigación y la elaboración del proyecto.

El instituto donde se implementará el proyecto queda distante del 50 % de los investigadores los cuáles pueden verse afectados para la movilidad. Lo ideal será repartir el



trabajo entre los investigadores de manera que se puedan alternar y no verse perjudicados por las distancias.

El horario para poder realizar la investigación y puesta en práctica del proyecto, puede chocar con los horarios de trabajo de los investigadores. Se puede realizar una capacitación en jornada opuesta del tiempo necesario y por personas expertas en la materia y en los grados de la investigación para los maestros y practicantes que allí laboraran. (Los contactos se lograrán gracias a la universidad Adventista. UNAC)

Encontrar los expertos en la materia para los grados de preescolar y que desarrollen el tema propuesto, para las capacitaciones. Se elaborará una encuesta y reunión entre los padres de los estudiantes para saber el apoyo que podemos recibir de parte de ellos.

### **Supuestos de investigación**

Blasco y Pérez (2007:25), señalan que la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Por otra parte, Taylor y Bogdan (1987), citados por Blasco y Pérez (2007:25-27) al referirse a la metodología cualitativa como un modo de encarar el mundo empírico, señalan que en su más amplio sentido es la investigación que produce datos descriptivos: las palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable. En un sentido más amplio, Creswell (1998:7-8), identifica cinco tradiciones metodológicas en la investigación cualitativa: etnografía, biografía o historia de vida, teoría fundamentada, fenomenología y estudio de caso.

Según Jorge Martínez Rodríguez (Rodríguez, 2011 pg. 15), la visión del mundo social del enfoque cualitativo de la investigación tiene “Un orden dinámico creado por la acción de los participantes cuyas significaciones e interpretaciones personales guían sus acciones”. Este

enfoque de investigación comienza a tener fuerte acogida por encima del positivismo, cuando los investigadores se dan cuenta que no solo un hecho tiene sentido si es verificable en la experiencia y en la observación, sino que se necesita una estructura diferente que posibilite comprender la compleja y cambiante realidad humana y social.

### **Definición de términos**

***Deber.*** La palabra deber es utilizada para designar a todo aquello que es considerado una obligación y que muchas veces deja de tener que ver con el deseo que una persona pueda tener si no que tiene que ver con lo que es considerado apropiado a adecuado. El término deber suele relacionarse con la ética y la moral ya que hace referencia a acciones o formas de comportarse que han sido socialmente establecidas y consensuadas como apropiadas o correctas para determinadas situaciones, acciones sin las cuales la sociedad podría en algún sentido perder su orden o su armonía.

***Derecho.*** La palabra derecho proviene del término latino *directum*, que significa “lo que está conforme a la regla”. El derecho se inspira en postulados de justicia y constituye el orden normativo e institucional que regula la conducta humana en sociedad. La base del derecho son las relaciones sociales, las cuales determinan su contenido y carácter. Dicho de otra forma, el derecho es un conjunto de normas que permiten resolver los conflictos en el seno de una sociedad

**Directrices.** Se dice de aquello que marca las condiciones en que se genera algo, conjunto de instrucciones o normas generales para la ejecución de alguna cosa.

**Inalienables:** Este término proviene de un vocablo latino que hace referencia a algo que no se puede enajenar (es decir, cuyo dominio no se puede pasar o transmitir de un individuo a otro). Lo inalienable, por lo tanto, no puede venderse o cederse de manera legal.

**Irrenunciables.** De renuncia imposible o prohibida. La renuncia de derechos constituye principio jurídico general. Que no alberga posibilidad de renuncia.

**Permean:** Cuando una idea o una doctrina influencia en algo o en alguien, y más específicamente en un grupo social.

**Pertinente.** La palabra pertinente proviene del latín. Deriva del participio presente *pertinens, pertinentis* del verbo *pertinere* cuyo significado es extenderse, alargarse y pertenecer, corresponder, adecuar a un contexto. El vocablo latino está formado por el prefijo *per-* (a través de) y el verbo *tenere* (tener, sujetar, poseer, ocupar, dirigir, dominar). Puede señalarse, entonces, que el concepto de este término es perteneciente, correspondiente, adecuado a un contexto.

**Socialización.** La socialización es definida como “el proceso vital que transforma al individuo biológico en un individuo social por medio de la transformación y el aprendizaje de la cultura de la sociedad en la que vive y se desarrolla”

## **Capítulo Dos - Marco Teórico**

En el desarrollo de la investigación, el capítulo dos ha sido dividido en subtemas que permiten clarificar conceptos de una manera sistemática y organizada y está constituido por los siguientes acápite: Componente Legal, en donde se abordará los fundamentos jurídicos que otorgan un norte legal a la investigación, los Antecedentes en los que se evalúan las investigaciones o trabajos académicos que sobre el tema se han elaborado; el Marco Teórico en el que se exponen las principales posturas sobre el tema; la Contextualización, que responde a la ubicación del trabajo en el espectro social, cultural, político, etc.; el Marco Institucional donde se ofrece un panorama de lo que el sistema educativo colombiano ofrece en la enseñanza y promoción de los derechos humanos, y el Desarrollo teórico en donde se ubica el desarrollo histórico de la enseñanza y promoción de los derechos humanos.

### **Antecedentes**

Divulgación y promoción de los derechos del niño en el grado transición de la Institución Educativa Antonio Ricaurte “tus derechos, mis derechos, son nuestros derechos”. Trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Pedagogía Infantil, presentado por: Norma Lucia Loaiza Medina y Carlos Alberto Medina Alvarez. Universidad de la Amazonia, facultad de ciencias de la educación, departamento de educación a distancia, Licenciatura en Pedagogía Infantil Florencia Caquetá 2012.

**Objetivo.**

Diseñar e implementar una propuesta pedagógica articulando el juego como estrategia didáctica para la divulgación y promoción de los derechos del niño en el grado de transición, nivel preescolar de la Institución Educativa Antonio Ricaurte.

El presente trabajo de investigación demuestra la necesidad que existe de formar a la población infantil en sus derechos fundamentales básicos, ya que la mayoría de los niños y niñas suelen desconocer sus derechos y por esta razón están más propensos a padecer situaciones de vulneración. Por ello se quiere que mediante esta propuesta pedagógica “el juego como estrategia didáctica para la divulgación y promoción de los derechos del niño en el grado transición nivel preescolar”, orientar espacios para la consolidación de saberes, y formar niños y niñas hacia una cultura de respeto, compromiso y defensa de sus derechos, así como el desarrollo y la práctica de valores sociales.

A pesar de los esfuerzos de todos los países por contrarrestar la vulneración de los derechos de los niños y las niñas en todos los lugares donde se presentan altos índices de desprotección de la infancia, y para corregir esta problemática a nivel internacional, el derecho a la educación, figura en lugar prominente en el ideario de la comunidad internacional, debido a que es fundamental para el desarrollo y la transformación social. Por esta razón el Ministerio de Educación Nacional colombiano se ha preocupado por implementar políticas y leyes hacia la protección y desarrollo integral de la infancia en esta década, y así poder incorporar los derechos del niño y la niña en la convivencia cotidiana en la familia, la Institución Educativa y la sociedad, se hace necesario educar a los niños y niñas en el ejercicio y conocimiento de sus derechos fundamentales, debido a que la realidad que viven es contraria a las aspiraciones.

Se considera que esta tesis guarda estrecha relación con el tema de investigación, al cual se está apuntando ya que comparte características específicas en cuanto al tipo de población a tratar, el marco legal, la metodología de investigación y algunos aspectos del marco conceptual, son varios los aspectos relevantes que se toman en común.

### **"Tendencias actuales en Educación Infantil"**

El presente artículo estudia el concepto de infancia desde la perspectiva de las políticas de instituciones nacionales e internacionales que trabajan en función de la protección y cumplimiento de los derechos de los niños, tales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la UNESCO, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, y de la reglamentación oficial, como la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación).

Existe, en los últimos años, la tendencia generalizada a otorgar importancia a la Educación Infantil, como portadora de los valores esenciales para formar seres humanos más comprometidos con las transformaciones que exige la sociedad en su conjunto...

Desde la Revolución Francesa (1789-1799), como fruto del advenimiento del Siglo de las Luces o Ilustración, se proclamaron los derechos de la persona humana, pero éstos no habían sido generalizados al niño en cuanto a ser ciudadano; es decir, al estatus político-jurídico que significa ejercer plenamente los derechos que tiene por ser persona.

A partir de entonces, el movimiento de la modernidad empieza a concebir la infancia como una categoría que encierra un mundo de experiencias y expectativas distintas a las del mundo adulto. Es así como a partir de La Convención Internacional de los Derechos del Niño, se lo define como un sujeto de derecho, reconociendo en la infancia el estatus de persona y de ciudadano. Pensar en los niños como ciudadanos es reconocer igualmente los derechos y obligaciones de todos los actores sociales.

En este sentido, la educación debe ser holística, teniendo siempre presente los factores del desarrollo humano, pues, como lo demuestran las investigaciones de Piaget, Vigotsky, Kohlberg, Erikson, entre otros, las dimensiones cognitiva, emocional, moral y política, se establecen durante la infancia, periodo que debe ser estudiado entonces a la luz de estos procesos y estimulado desde una adecuada pedagogía.

El presente artículo aporta al proyecto antecedentes históricos del marco legal, factores del desarrollo humano, concepto de infancia desde la perspectiva de las políticas de instituciones nacionales e internacionales que trabajan en función de la protección y cumplimiento de los derechos de los niños además resalta la importancia de fomentar en la educación Infantil, los valores esenciales en la formación de seres humanos más comprometidos con las transformaciones que exige, la sociedad en su conjunto.

El Sistema de Información sobre los Derechos del Niño en la Primera Infancia en América Latina es una iniciativa de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, llevada a cabo por el Instituto de Desarrollo e Innovación Educativa de Primera Infancia y Derechos de la Niñez de la OEI (IDIE), en colaboración con el proyecto SITEAL (IPE-UNESCO Buenos Aires – OEI). La primera infancia se corresponde con

el período de la vida en el que los niños y las niñas experimentan cambios madurativos acelerados y procesos de interacción social muy significativos.

Durante estos primeros años, se crean las bases para la salud física y mental, la seguridad emocional y la identidad cultural e individual, además de que se adquieren y desarrollan las habilidades para pensar, hablar y aprender. El cuidado físico y afectivo temprano repercute de forma decisiva y duradera en la evolución del niño y en el desarrollo de su capacidad para aprender y regular sus emociones. Los niños que crecen en entornos donde hay riesgos de malnutrición, abuso, maltrato, violencia, stress y falta de estimulación se encuentran en inferioridad de condiciones para desarrollar su capacidad de aprendizaje y, por lo tanto, para lograr un buen desempeño en la escuela. Esas desventajas afectan también la posibilidad de desarrollar niveles más complejos de habilidades sociales, emocionales e intelectuales que favorezcan su plena inserción en la sociedad.

Es de gran importancia estudiar las etapas de desarrollo del ser humano para comprender el proceso de aprendizaje de los niños y las niñas en edad pre escolar y así diseñar estrategias metodológicas adecuadas, en la enseñanza de los derechos y deberes, conocer como los entornos en los cuales habitan los niños y niñas pueden determinar oportunidades o amenazas. Se considera que este artículo hace aportes muy valiosos que permiten argumentar, justificar y clarificar la importancia de implementar el proyecto en el grado pre escolar con el fin crear ambientes de convivencia pacífica dentro y fuera del aula.



## **Desarrollo Teórico**

### **El surgimiento de los derechos humanos.**

En el año 539 a.C., los ejércitos de Ciro el Grande, el primer rey de la Persia antigua, conquistaron la ciudad de Babilonia. Pero sus siguientes acciones fueron las que marcaron un avance significativo para el Hombre. Liberó a los esclavos, declaró que todas las personas tenían el derecho a escoger su propia religión, y estableció la igualdad racial. Éstos y otros decretos fueron grabados en un cilindro de barro cocido en lenguaje acadio con escritura cuneiforme.

Conocido hoy como el Cilindro de Ciro, este documento antiguo ha sido reconocido en la actualidad como el primer documento de los derechos humanos en el mundo. Está traducido en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y sus disposiciones son análogas a los primeros cuatro artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

### **Difusión de los derechos humanos.**

Desde Babilonia, La idea de los derechos humanos se difundió rápidamente por la India, Grecia y por último a Roma. Ahí nació el concepto de “ley natural”, tras observar el hecho de que las personas tendían a seguir, en el transcurso de la vida, ciertas leyes que no estaban escritas, y la ley romana se basaba en ideas racionales derivadas de la naturaleza de las cosas.

Los documentos que afirman los derechos individuales, como la Carta Magna (1215), la Petición del Derecho (1628), la Constitución de Estados Unidos (1787), la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), y la Carta de Derechos de Estados Unidos (1791) son los precursores escritos de muchos de los documentos de los derechos humanos de la actualidad.

En 1939 y 1945 al aproximarse el fin de la segunda guerra mundial, las ciudades de toda Europa y Asia yacían en ruinas humeantes. Millones de personas murieron, millones más quedaron sin hogar o morían de hambre. Las fuerzas rusas se acercaban, rodeando los restos de la resistencia Alemana en la bombardeada capital de Alemania, Berlín. En el Pacífico, la infantería de Marina de los Estados Unidos todavía estaba luchando contra las fuerzas japonesas atrincheradas en islas como Okinawa.

En abril de 1945, delegados de cincuenta naciones se reunieron en San Francisco, llenos de optimismo y esperanza. La meta de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional era crear un organismo internacional para promover la paz y evitar guerras futuras. Los ideales de la organización se establecieron en el preámbulo al Acta constitutiva que propusieron: “Nosotros, la gente de las Naciones Unidas, estamos decididos a proteger a las generaciones venideras del azote de la guerra, la cual dos veces en nuestra vida ha producido un sufrimiento incalculable a la humanidad”.

El Acta Constitutiva de la nueva organización de las Naciones Unidas entró en vigencia el 24 de octubre de 1945, fecha que se celebra cada año como Día de las Naciones Unidas.

Para 1948, la nueva Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se había apoderado de la atención mundial. Bajo la presidencia dinámica de Eleanor Roosevelt (viuda del presidente Franklin Roosevelt, defensora de los derechos humanos por derecho propio y delegada de Estados Unidos ante la ONU), la Comisión se dispuso a redactar el documento que se convirtió en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Roosevelt, a quien se atribuyó la inspiración del documento, se refirió a la Declaración como la Carta Magna internacional para toda la humanidad. Fue adoptada por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.

En su preámbulo y en el Artículo 1, la Declaración proclama, sin lugar a equivocaciones, los derechos inherentes a todos los seres humanos: “La ignorancia y el desprecio de los derechos humanos han resultado en actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y la llegada de un mundo donde los seres humanos gocen de libertad de expresión y creencia y sean libres del miedo y la miseria se ha proclamado como la más alta aspiración de la gente común... Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

Los países miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a trabajar juntos para promover los 30 Artículos de los derechos humanos que, por primera vez en la historia, se habían reunido y sistematizado en un solo documento. En consecuencia, muchos de estos derechos, en diferentes formas, en la actualidad son parte de las leyes constitucionales de las naciones democráticas.

En 1948 los países que formaban parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), decidieron reconocer los derechos de las personas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Este documento se inspiró en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, creada en 1789, en Francia y en la declaración de Derechos de Virginia escrita en Estados Unidos en 1776. A partir de la declaración Universal, se ha aprobado una gran cantidad de nuevos tratados y convenciones.

Con La ley 12 de 1991 Colombia ratificó la convención sobre los derechos de los niños convirtiéndose en uno de los primeros estados en incorporarla a la legislación, sin embargo no se ha adecuado su legislación de infancia y adolescencia las directrices de la convención ni tampoco a la constitución de 1991 El Código de la Infancia y la adolescencia, en Colombia, es un manual jurídico que establece las normas para la protección de los niños, niñas y adolescentes y tiene

como fin garantizarles su desarrollo integral para que crezcan en el seno de su familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. La ley 1098 de 2006 código de la infancia y la adolescencia establece normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el estado deberán garantizar y proteger sus derechos y libertades consagradas en los convenios internacionales, la constitución y las leyes.

Es el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultanea de todos los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes que son universales, prevalentes interdependientes. Es el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, lo cual se logra con políticas, planes y acciones con la debida asignación de recursos.

### **Los Derechos de los Niños**

Casi la totalidad de los países han ido consagrando medidas especiales para su protección, a nivel legislativo e incluso constitucional. Entre los derechos del niño que han sido reconocidos en forma creciente, podemos anotar.

#### **Principio 1: A tener derechos sin ser discriminando.**

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia

#### **Principio 2: A gozar de una seguridad social.**

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

#### **Principio 3: A tener un nombre y una nacionalidad.**

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

**Principio 4: A disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.**

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

**Principio 5: A recibir atención y cuidados especiales cuando el niño sufre algún impedimento físico, mental o social.**

El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

**Principio 6: El amor y a la familia.**

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

**Principio 7: A la educación.**

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

**Principio 8: A ser los primeros en recibir atención en situaciones de emergencia.**

El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

**Principio 9: Al buen trato.**

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

**Principio 10: A la protección contra todo tipo de discriminación y a la educación en la tolerancia frente a las diferencias.**

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.



### **El aprendizaje significativo.**

En la evolución de la psicología educativa, es decir como aprende el alumno, la más reciente es la del constructivismo iniciado a partir del psicólogo bielorruso Lev Semionovitch Vigotski, David Ausubel, Joseph Novak y Helen Hanesian 1978 especialistas en psicología educativa de la Universidad de Cornell, que tienen como precedente a Vigotski, han diseñado la teoría del aprendizaje significativo o teoría constructivista en la cual para aprender es necesario relacionar los nuevos aprendizajes a partir de las ideas previas del estudiante. Desde esta perspectiva el aprendizaje es un proceso de contrastes de modificaciones de los esquemas de conocimiento.

Podemos decir que el aprendizaje es construcción de conocimiento donde unas piezas encajan con otras en un todo coherente, en el aprendizaje por construcción los conceptos van encajando en la estructura cognitiva del alumno, donde este aprende a aprender aumentando su conocimiento. El aprendizaje es un proceso de construcción individual y personal, los humanos integran dentro de las estructuras del conocimiento aquellos conceptos que tienen en cuenta y se relacionan con lo que ya saben (AUSUBEL, 2000).

El aprendizaje significativo implica la construcción intencionada de enlaces sustantivos y lógicos entre los nuevos conceptos y los preexistentes, la información aprendida significativamente será retenida más tiempo (Gonzalez, et.al 2000) el aprendizaje significativo ayuda a pensar, mantiene las conexiones entre los conceptos y estructuras, las interrelaciones en diferentes campos de conocimiento, lo que permite explorar la información aprendida a otras situaciones o contexto diferente, por lo que el aprendizaje es real y a largo plazo,

La teoría de la asimilación del aprendizaje de Ausubel (1978; 2000), en las ideas constructivistas y epistemológicas de la naturaleza del conocimiento y la naturaleza de la creación del conocimiento, la mayor parte de aprendizaje tiene lugar en un ambiente de colaboración esto permite que el alumno se beneficie de las ayudas surgidas a raíz del dialogo con los compañeros y de las positivas consecuencias afectivas que se obtienen a través del éxito que supone dominar el nuevo conocimiento.

Las variables para hacer el aprendizaje significativo son:

1- El trabajo abierto

2- La motivación

3- El medio

4- la creatividad

5- El mapa conceptual

6- La adaptación curricular

Ausubel, Novak y Hanesian explican que “la esencia del aprendizaje significativo reside en el hecho de que las ideas están relacionadas simbólicamente y de manera no arbitraria con lo que el alumno ya sabe”. (Ausubel, Novak y Hanesian, 1978). Conseguir que el estudiante tenga estructuras de conocimiento potentes y significativas hace que se siente bien y mejore su autoestima, que se sienta interesado por lo que aprende y que le guste lo que hace; tiene un fuerte estímulo intelectual porque ve el resultado positivo de su proceso de aprendizaje ya que es gratificante.

En la teoría constructivista o del aprendizaje significativo el proceso principal es facilitar la integración de los conocimientos, crear acontecimientos en secuencia para utilizar lo que

sabemos y construir sobre ellos. Con ejemplos claros transparentes y positivos para el aprendizaje ya que si no aclaramos lo que queremos enseñar, el estudiante no entenderá bien.

Los mapas conceptuales se pueden utilizar en todos los niveles como un instrumento para detectar las ideas previas del estudiante en el grado pre escolar se realizan con gráficas. Para los autores de la teoría constructivista, los auxiliares o recursos didácticos como los modelos, las diapositivas, las películas y la televisión permiten dilucidar conceptos y ampliar la variedad de los ejemplos.

### **Estrategia desde el aprendizaje significativo para pre escolar**

Lo fundamental de la educación es responder al interrogante de qué tipo de hombre y de sociedad se pretende formar. Ello supone que en el devenir histórico de la humanidad todas las teorías pedagógicas han pretendido dar respuesta a este planteamiento, por lo que se puede afirmar que no existen pedagogías neutras, pues el quehacer educativo presupone necesariamente una concepción del hombre y de la sociedad.

Toda concepción, a su vez, exige abordar y comprender al ser humano en toda su multidimensionalidad e integridad, sin embargo no siempre cada teoría lo ha abordado de esta manera, y muchas veces solo han tenido en cuenta alguno o algunos de los aspectos de su formación, pero aun así, en la forma de hacerlo, subyace una postura sobre el hombre como individuo y como ser social y cultural. La educación de la primera infancia tiene sus antecedentes en la obra de algunos pensadores que reflejaron las primeras preocupaciones respecto a qué hacer con los niños en sus primeros años, ideas ligadas fundamentalmente a los nombres de J. A. Comeniu, J. J. Rousseau y J. Pestalozzi.

Los conceptos pedagógicos de estos pioneros en la educación de los niños, difieren entre sí en aspectos como la educación libre o la educación dirigida, la educación familiar o la educación social, los métodos de educación y enseñanza en las primeras edades, pero, sin embargo, todos subrayaron la enorme importancia que tiene la educación de los niños en las edades tempranas y su vinculación con su posterior aprendizaje y desarrollo.

**Juan Amos Comeniu (1592-1670)**, resume en su obra los intentos de reforma pedagógica del siglo XVII, que con su *Didáctica Magna*, escrita en 1637, contribuye a crear una ciencia y una teoría de la educación, en la que expone sus ideas fundamentales: la de una naturaleza creadora de formas, y la del paralelismo entre el trabajo humano y el de la naturaleza. Su gran mérito es, sin duda, elaborar el primer programa y manual sobre educación infantil en el mundo, Comeniu establece diversas propuestas metodológicas para llevar a cabo esta educación, así consideraba que la enseñanza de los niños pequeños debía ejecutarse en forma de conversaciones en las cuales los padres explicaran a los hijos los fenómenos del mundo circundante de manera comprensible para ellos y que el desarrollo del lenguaje en los niños era una tarea de los padres; la familiarización con el medio y la amplia utilización de los métodos intuitivos en el trabajo docente-educativo con los niños, proponiendo tener en cuenta la experiencia y las particularidades por edades; enseñar a los niños de lo simple a lo complejo, entre otras acciones de este tipo.

Para Comeniu(1592-1670), la educación y la enseñanza son procesos interrelacionados desde la etapa inicial del desarrollo del niño, y subraya el programa de la escuela materna (primera etapa de la educación) como principio del trabajo educativo instructivo en el niño. La educación inicial debía verse como un período de preparación para la enseñanza sistemática en la

escuela. Comeniu le daba un gran valor a la primera infancia, considerando que en este período tiene lugar un intenso desarrollo que debía aprovecharse para educar a los niños en las escuelas maternas, en la familia por madres preparadas desde el punto de vista pedagógico. Su trabajo acerca de la educación de los niños pequeños constituyó el primer programa para los niños preescolares. Por primera vez en la historia de la pedagogía, Comeniu brindó una especial atención a la educación de los niños pequeños. Sus ideas acerca de la educación de éstos en la familia, de la necesidad de desarrollar su percepción, lenguaje e ideas claras durante la preparación para la escuela influyeron considerablemente sobre el desarrollo ulterior de la pedagogía infantil y no han perdido su valor actualmente.

**Juan Jacobo Rousseau (1712-1778)**, con su naturalismo, es el primero que proclama el valor de la infancia, desterrando la idea de que el niño es un hombre en miniatura, un estadio transitorio y provisional de la vida, reclamando la necesidad de comprenderlo. A partir de Rousseau se inicia la doctrina educativa de ver en el niño el centro y fin de la educación, y como el niño no es el mismo en todas las etapas de su vida, los recursos educativos han de adaptarse a las sucesivas etapas de su desenvolvimiento, a los cambiantes intereses y aptitudes de su desarrollo; la educación, en suma, debe ser gradual. La obra pedagógica de Rousseau está impregnada de un verdadero humanismo, un sincero amor hacia los niños y de una profunda comprensión del papel de la educación durante los primeros años y para todo el desarrollo posterior del hombre.

**Juan Enrique Pestalozzi (1746-1827)** concibe a la educación desde el punto de vista social, en la que su objetivo es preparar al niño para lo que debe ser en la sociedad, y donde por la obra de la educación se alcanza la naturaleza humana. Su pedagogía está concebida en

función de la familia, de la escuela popular, de la muchedumbre desamparada, de la comunidad de hombres, en suma, de la vida social. Al igual que los anteriores, Pestalozzi le concedió una gran importancia a la educación inicial, afirmando que "la hora del nacimiento del niño es la primera hora de su enseñanza". Pero a diferencia de Rousseau, Pestalozzi consideraba que el niño no se desarrolla por sí mismo, ni espontáneamente. Solo una educación adecuada "hace del hombre un hombre", aplastando sus viles inclinaciones animales y desarrollando sus capacidades y altas cualidades morales.

Pestalozzi hizo un gran aporte a la creación de una teoría científicamente argumentada y de la metodología de la enseñanza elemental, tratando, como él mismo escribió, "de hacer posible un correcto desarrollo de las capacidades físicas e intelectuales y morales". Pestalozzi hizo un valioso aporte al estudio de las bases de la didáctica infantil, de los problemas del contenido y de los métodos de la educación elemental del niño en la familia, de las cuestiones de la preparación del niño para la escuela y de la sucesión entre la educación inicial y la escolar.

### **La investigación científica.**

La investigación científica es esencialmente como cualquier tipo de investigación, la diferencia estriba en que es más rigurosa y cuidadosamente realizada. En este sentido cabe señalar que al iniciar un proceso de investigación formal se debe comprender que investigar no es solo seguir unos preceptos metodológicos contemplados en un manual; lo que sí es menester es desarrollar una actitud permanente de observación, curiosidad, indagación y crítica de la realidad con el fin de encontrar nuevas maneras de resolver los problemas con los cuales se enfrenta la cotidianidad. Además, desde luego, de una sólida formación general, que implica un creciente dominio de conocimientos sobre un área específica de la realidad.

La investigación y particularmente en el ámbito educativo, se puede abordar desde dos diferentes enfoques: cuantitativo y cualitativo. Cada uno de ellos tiene su propia fundamentación ontológica, epistemológica, ética y metodológica, acorde con la naturaleza de los objetos de estudio.

Con respecto a la intencionalidad, es preciso señalar que los enfoques de corte cuantitativo están más por la explicación y la predicción de una realidad social, mientras que los de orden cualitativo apuntan más a la comprensión de la realidad social como producto de un proceso histórico de construcción. La metodología cualitativa según Taylor y Bogdan (1986) es un modo de encarar el mundo empírico, de una forma inductiva, por lo que los estudios cualitativos se rigen por un diseño de la investigación flexible, donde se recoge la información que se considera pertinente en ambientes naturales. En este sentido, González (2000) plantea que en la metodología cualitativa es de suma importancia fundamentar teóricamente el/los contextos en los que se va a realizar la investigación.

### **La investigación acción.**

La investigación acción se inserta dentro del enfoque cualitativo, el cual parte del supuesto básico de que el mundo social está constituido de significados y símbolos, de ahí que la intersubjetividad sea una pieza clave y punto de partida para captar reflexivamente los significados sociales (Jiménez-Domínguez, 2000)

La visión cualitativa de la investigación-acción permite que el conocimiento se base en una relación cercana entre quien conoce y lo que quiere conocer, con el objetivo de aprender la esencia de lo que está conociendo (Chaves, 2007)

Monje (2011), señala que el pensamiento hermenéutico parte del supuesto que los actores sociales no son meros objetos de estudio como si fuesen cosas, sino que también significan, hablan, son entes reflexivos; que pueden ser observados como subjetividades que toman decisiones y tienen capacidad de reflexionar sobre su situación, lo que los configura como seres libres y autónomos.

Se considera al alemán Kurt Lewin como el padre de la investigación-acción, quien utilizó este término por primera vez en 1944. Describía con él una forma de investigación que podía ligar el enfoque experimental de la ciencia social con programas de acción social y con el fin de que ambos respondieran a los problemas sociales principales de entonces. Según otros autores, tal producción fue el punto de partida del enfoque en cuestión, siendo sin embargo sujeta a críticas y mejoras en tiempos posteriores (Suárez, 2002).

En la actualidad, esta metodología concibe a la realidad bajo la forma de un todo integrado, siendo indisociable lo político, económico, cultural y sicosocial, que es a su vez dinámico y cambiante (Jara, 1998)



Podemos percibir que la investigación-acción constituye una opción metodológica de mucha riqueza en el contexto educativo, ya que por una parte permite la expansión del conocimiento y, por otra, va dando respuestas y soluciones concretas a problemáticas que se van planteando los participantes de la investigación, que se convierten a su vez en coinvestigadores que participan activamente en todo el proceso. Martínez Miguélez (2000), señala que “el método de investigación-acción tan modesto en sus apariencias, esconde e implica una nueva visión del hombre y de la ciencia, más que un proceso con diferentes técnicas”.

### **Contextualización**

El Instituto Colombo Venezolano está ubicado al occidente de la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, en la carrera 84 N° 33 AA-1; la castellana, su teléfono es 2509648. La dirección electrónica es [www.icolven.edu.co](http://www.icolven.edu.co). Sus predios constituyen un área de 20 cuadras aproximadamente. A ella se puede acceder por dos entradas principales por la Cra 84 que es la principal y por la calle 33 como segunda opción.

Esta institución es una entidad educativa sin ánimo de lucro que pertenece a la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Funciona en jornada única, diurna, en el calendario A, para los niveles de preescolar, Educación Básica y Media en la modalidad Académica. Es de carácter mixto y labora de acuerdo con las disposiciones oficiales y conforme a los principios de la filosofía de la educación cristiana adventista.

Las aulas del grado preescolar, Jardín A y Jardín B donde se piensa realizar el proyecto al cual nos referimos, están ubicados dentro de la sección de primaria que incluyen los grados de

primero hasta tercero y continuo al edificio Bolívar Rave perteneciente a la UNAC (Universidad Adventista de Colombia).

En la institución estudian en su mayoría niños de los estratos tres, cuatro y cinco, un 30% de los estudiantes de los grados preescolar de los cuales son nuestro objeto de estudio provienen de hogares Adventistas, el restante vienen de diferentes denominaciones protestantes y católica; la cultura paisa es la predominante, la cual ha venido a través de los tiempos siendo afectada por la violencia de los grupos armados de diferentes frentes sociales.

Por tal motivo queremos resaltar el estudio de los Derechos Humanos desde los primeros años del ser el cual creemos es muy indispensable en la superación de las relaciones interpersonales y el crecimiento de un futuro diferente en esta sociedad tan golpeada por este flagelo.

### Marco Institucional

El Instituto Colombo Venezolano fue establecido en 1936 y se fundó en una casa del barrio Aranjuez de Medellín, por parte de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, un colegio de carácter privado que inició labores el 15 de Febrero de 1937, bajo la dirección de George W Chapman. Posterior mente se alquiló una finca ubicada a unos pocos kilómetros de Medellín, en la carretera que conducía desde la municipalidad de bello, hacia otros lugares conocida como la Mariela, donde continuó funcionando la naciente institución Educativa, que tuvo su primera graduación en el año de 1940.



*Figura:* 1. Instalaciones de Icolven en el año 1940

En Julio de 1941 la institución se trasladó a una propiedad adquirida en el barrio Santa Teresita de la América que llevaba el nombre de El Noral, con una extensión aproximada de 20 cuadras, lugar donde funciona en la actualidad.

Después de varios años de intensa lucha, construyeron dormitorios para señoritas y varones donde a su vez funcionaron algunos salones de clases, el actual edificio administrativo y

la tipografía, algunos espacios deportivos y el auditorio, se logró la licencia de funcionamiento el 19 de Diciembre de 1958 y según resolución 2852, se alcanzó el reconocimiento de los estudios de la Escuela Primaria. Unos años más tarde por resolución 1178 del 25 de mayo de 1966, el ministerio de Educación Nacional aprobó los estudios de bachillerato.

En el Instituto Colombo Venezolano. ICOLVEN en la actualidad el preescolar está Dividido en Párvulos, pre jardín, Jardín, transición A y transición B. El proyecto será aplicado en los grados de Transición A con 15 estudiantes y Transición B con 13 estudiantes, dos grupos, para un total de 28 niños atendidos cada uno por una maestra titular, 1 practicante de la universidad. La jornada de clases es de Lunes a Viernes de 7:30 am – 12:30 pm.

### **Misión.**

Glorificar a Dios y bajo la influencia del Espíritu Santo, guiar a cada miembro de la comunidad educativa del Instituto Colombo Venezolano hacia una experiencia personal y transformadora con Cristo, la cual lo capacitará como discípulo para compartir el evangelio con toda persona.

### **Visión.**

Cada miembro de la comunidad educativa del Instituto Colombo Venezolano, preparado para el reino de Dios.

### **Filosofía.**

El Instituto Colombo Venezolano reconoce a Dios como la fuente suprema de la existencia, el conocimiento, la sabiduría y la verdad. En el principio Dios creó un ser perfecto a su imagen y semejanza, el cual debido al pecado, deterioró su condición original. A través de cristo y el Espíritu Santo, Dios determinó que salvaría a la humanidad de su estado de perdición restaurando así su imagen y semejanza en el hombre.

La educación Adventista imparte más que un conocimiento académico, promueve el desarrollo equilibrado de todo el ser, en su dimensión espiritual, intelectual, física y social, extendiéndose en el tiempo hasta la eternidad.

### **Objeto Social.**

Principios.

Fidelidad a Dios.

Adopción y práctica de conceptos morales reconocidos por la ley de Dios.

Respeto a la Vida y a los Derechos Humanos.

Lealtad a la patria.

Una personalidad equilibrada que contribuya a garantizar en nuestros educandos éxito en la vida.

Capacidad para apreciar la belleza del arte en todas sus dimensiones.

Conservación del medio ambiente.

Educación en conceptos fundamentales sobre la salud y sanos hábitos de vida.

Respeto por la paz y la integridad física de las personas. Integridad al desarrollo del ser.

**Propósito.**

Resaltar los valores en los educandos entre ellos,

Respeto: Reconociendo la dignidad de las personas y las instituciones, procurando el beneficio propio sin perjudicar a los demás.

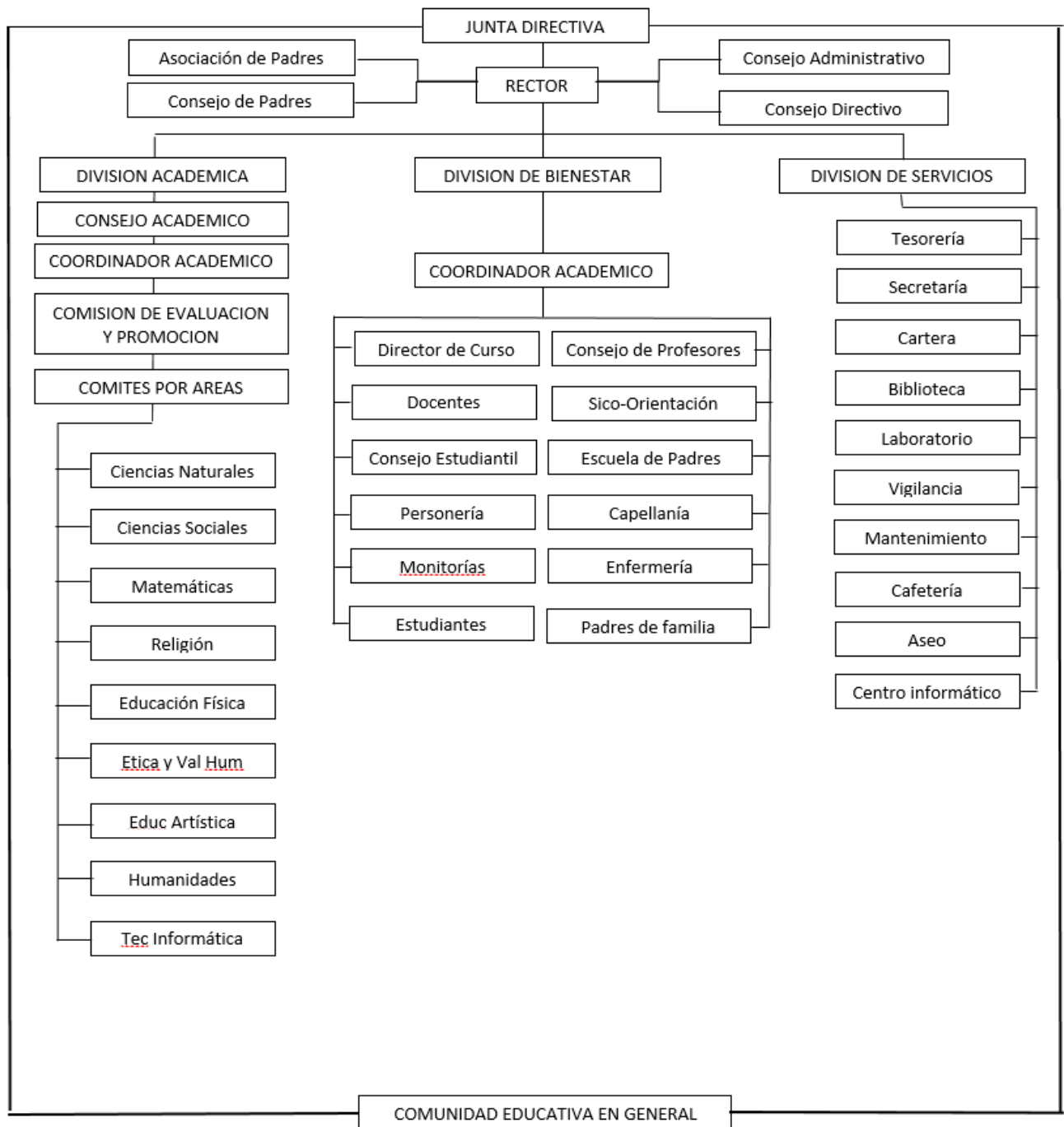
Honestidad: Buscamos, aceptamos y afirmamos la verdad, respetando los derechos y bienes de las personas.

Responsabilidad: Cumplimos con nuestros deberes.

Tolerancia: Aceptamos las diferencias entre las personas con sus puntos de vista, y convivimos armónicamente en la diversidad.

Igualdad: Respetamos el principio según el cual todas las personas tienen los mismos derechos y las mismas oportunidades.

Amor: Crea y sustenta las relaciones humanas con dignidad y profundidad. Teniendo así el poder de unir, guiar y liderar a las personas.



**Organigrama Institucional**

*Figura: 2.* Organigrama institucional

### **Marco Jurídico**

Los derechos humanos son una preocupación universal, y esto se ha demostrado en la creación, por parte de las Naciones Unidas, de diversos órganos internacionales que propenden por la defensa y promoción de los derechos humanos. Estos organismos internacionales tienen su participación cuando los países adscritos a la ONU no cumplen dentro de sus fronteras con la aplicación a sus ciudadanos de los Derechos Humanos.

En el particular caso de Colombia, de la Constitución del país emana la salvaguarda de los derechos humanos de todos los que vivan en dicho territorio, incluidos por supuesto los niños, consecuentemente este trabajo tiene como marco jurídico la Constitución colombiana que en su artículo 44 expresa que:

“Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.”



Es con base en este marco jurídico que ofrece la Constitución colombiana, que este trabajo de grado tiene su fundamento para la operación del tema.

Son nueve los órganos que han sido creados para la defensa y promoción de los derechos humanos: Comité de Derechos Humanos (CCPR);Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR);Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD);Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW);Comité contra la Tortura (CAT); Subcomité para la Prevención de la Tortura (SPT); Comité de los Derechos del Niño (CRC); Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW); Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad (CRPD);Comité contra las Desapariciones Forzadas (CED)

### **Capítulo Tres – Marco Metodológico**

En el desarrollo de la investigación, el capítulo tres ha sido dividido en subtemas que permiten clarificar conceptos de una manera sistemática y organizada y está constituido por los siguientes acápite: Tipo de Enfoque; donde queda demostrado que el enfoque de la investigación es el enfoque Crítico. Diseño de la Investigación; de acuerdo al enfoque Crítico, el diseño adecuado es el de Investigación Acción. Técnicas de recolección de la información; para el desarrollo de la investigación usaremos la Observación y la Encuesta. Instrumentos para la recolección de información; usaremos un formato para la observación y cuestionario para la encuesta. Triangulación de la información; la haremos mediante triangulación de informantes. Sistematización de la información, El Cronograma de Actividades y El Presupuesto.

#### **Tipo de enfoque**

El enfoque desarrollado en la presente investigación es el enfoque Crítico, que según Habermas (1987), tiene como fin cambiar la realidad social, a partir de reestructuración política y cultural. Intenta integrar elementos científicamente cognitivos (conocimiento) y no cognitivos (juicios de valor y compromiso moral) en la teoría y examinarlos por medio de la acción e investigación empírica. En este aspecto confronta la realidad actual y las creencias; trata de sacar de los conocimientos y creencias erróneas para reconocer los intereses verdaderos para transformar su propio mundo mediante autocrítica.

Consideramos que es el apropiado para resolver la necesidad de la enseñanza de los derechos de los niños y niñas como estrategia del aprendizaje.

### **Diseño de la investigación**

Para el presente trabajo de investigación, aplicamos el diseño de Investigación Acción, acorde con el Enfoque Crítico; según el británico Stenhouse (1985) la Investigación – Acción logra mejorar la enseñanza a través de la mejora del arte del profesor y no por los intentos de mejorar los resultados de aprendizaje. El currículo capacita para probar ideas en la práctica; para que el profesor se convierta en un investigador de su propia experiencia de enseñanza. Los elementos que se articulan en la práctica para dar paso a lo que se conoce como investigación – acción, están relacionados con la labor del profesor. Este debe ser autónomo y libre, debe tener claros sus propósitos y siempre ser guiado por el conocimiento.

Elegimos este diseño porque queremos cambiar la realidad social mediante la socialización de los derechos de los niños y niñas, como una estrategia metodológica, en compañía de docentes y padres de familia.

### **Técnicas de recolección de la información**

La investigación acción está dirigida a solucionar problemas concretos detectados y definidos por la comunidad, el investigador encamina de este modo su investigación involucrándose con un grupo definido ocupándose con la comunidad en la búsqueda de la resolución del problema. Una de las técnicas de recolección de la información utilizada en el presente trabajo de investigación es la observación y la entrevista

### **Definición de observación.**

La observación consiste en la indagación sistemática, dirigida a estudiar los aspectos más significativos de los objetos, hechos, situaciones sociales o personas en el contexto donde se desarrollan normalmente; permitiendo la comprensión de la verdadera realidad del fenómeno. Hernández (2000), señala que la observación se fundamenta en buscar el realismo y la interpretación del medio y que se debe planear cuidadosamente en:

**Etapas:** para conocer el momento de hacer la observación y realizar las anotaciones pertinentes.

**Aspectos:** considerar lo representativo que se tomará de la situación en estudio.

**Lugares:** deben ser escogidos cuidadosamente para que lo observado aporte lo mejor al trabajo de investigación.

**Personas:** de ellas depende que se obtenga información representativa para el estudio. La observación tiene sus ventajas y desventajas. Entre las ventajas podemos destacar que los hechos se estudian en el momento que ocurren y sin intermediarios y que la información que se obtiene no depende del deseo que tengan los sujetos de proporcionarla. Por lo tanto, es independiente de

la persona para suministrarla. Algunas desventajas son que no se puede aplicar a muestras grandes y que no brinda información sobre hechos anteriores y posteriores.

Esta técnica la usaremos en las etapas, los aspectos, lugares y personas que están involucrados con el tema relacionado a los derechos de los niños y niñas en edad preescolar.

### **Definición de entrevista.**

Sabino, (1986) comenta que la entrevista, desde el punto de vista del método es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación. Es una técnica de recopilación de información mediante contacto directo con las personas, a través de una conversación interpersonal, preparada bajo una dinámica de preguntas y respuestas, donde se dialoga sobre un tópico relacionado con la problemática de investigación. La interacción verbal es inmediata y personal, donde una parte es el entrevistador, quien formula las preguntas, y la otra persona es el entrevistado. La entrevista permite estar al tanto de la postura del o los informantes ante una situación determinada.

Existen diversos tipos de entrevista, entre las que se pueden citar: las de trabajo, de selección de personal, las entrevista periodísticas, entre otras. La entrevista, pensada como una técnica de investigación ofrece información relevante para abordar un problema y lograr los objetivos de la investigación. La clasificación más común refiere las entrevistas estructuradas, semiestructuradas y las no estructuradas.

En las entrevistas estructuradas el entrevistador realiza una serie de preguntas al entrevistado, a partir de un cuestionario previamente preparado, bajo un guión de preguntas

cerradas, elaborado de forma secuenciada y dirigida. Las respuestas del entrevistado deben ser concretas sobre lo que se le interroga.

Las entrevistas semiestructuradas se llevan a cabo a partir de un guión de preguntas abiertas que se le formulan al entrevistado, sin obligar al entrevistado que siga un orden determinado; dejando así lugar para la libre expresión.

Mientras que en las entrevistas no estructuradas el entrevistado no afronta un listado establecido de preguntas y la entrevista se desenvuelve abiertamente con mayor flexibilidad y libertad. Por lo tanto esta será la clase de técnica que usaremos en nuestro trabajo de investigación.

La técnica que se empleara para la recolección de los datos es la entrevista semiestructurada. Se elige esta técnica porque permite obtener del entrevistado una información ordenada al tiempo que le otorga al investigador la posibilidad de formular preguntas que permitan al entrevistado argumentar, desarrollar y razonar su respuesta.

### **Triangulación de la información**

#### **Definición de la triangulación.**

Es una estrategia de orden metodológico a través de la cual un problema de investigación o situación en estudio puede ser abordado desde distintas ópticas. Son distintos procedimientos o técnicas para llevar a cabo diferentes medidas de exactitud y precisión de un tema de investigación, en este caso la implementación de la enseñanza de los Derechos de los

niños y las niñas en la edad preescolar. Esta triangulación busca dar mayor validez a la propuesta hecha y afianzar los objetivos propuestos en el proyecto investigativo.

Se puede decir que este procedimiento enfatiza la posibilidad de utilizar dentro de un mismo estudio, diversidad de elementos propios de la metodología de la investigación entre los cuales cabe destacar los métodos, las teorías, las fuentes, los tipos de datos así como los informantes y las técnicas de indagación. Este concepto generalizado según el resultado de la propuesta de varios autores en los años 1959 a 2009 entre ellos Denzin 1970 quien introduce este procedimiento en el campo de investigación cualitativa, a partir de él son varios los autores quienes se han dedicado a la interpretación, la crítica, y el análisis de esta estrategia cuya discusión ha girado en torno de su valor desde el punto de vista metodológico en este mismo sentido son muchas las definiciones que han sido emitidas lo que a su vez ha dado origen a diferentes modos de triangular de acuerdo con el aspecto que se enfatice en el contexto global del trabajo de investigación que se realiza.

Para los objetivos del trabajo de investigación y la rigurosidad científica como una estrategia metodológica de veracidad se va a utilizar la triangulación de autores e informantes según Mayz Diaz (2009) y Elliott (1976) ya que estos autores presentan trabajos de investigación cualitativa que nos pueden orientar la investigación a iniciar como un referente en la aplicación de estrategias metodológicas.

**Autores:**

Mayz Diaz . (2009) Se obtiene una comprensión de diferentes informantes para tener una visión más clara del contexto de las personas o entidades estudiadas, hace referencia a investigaciones de carácter cualitativo. La metodología adoptada, adaptada o construida por el

propio investigador, se desarrolla mediante la indagación y constituye un aspecto crucial en todo proceso investigativo, ya que provee al investigador las herramientas, técnicas necesarias para desarrollar los procesos para el abordaje comprensivo de la realidad estudiada. La Investigación cualitativa se entiende en este contexto como un modo de encarar el mundo y el actuar frente a la realidad que nos rodea, comportamientos, la vida de la gente y su funcionamiento organizacional.

Elliott (1976) Se refiere a la triangulación como un procedimiento para organizar diferentes tipos de datos en un marco de referencia de manera que se pueda comparar y contrastar. Se deben utilizar a los profesores como investigadores para descubrir reglas para la indagación y descubrimiento de enseñanza en las aulas de escuelas elementales y someter a prueba hipótesis generales. Los alumnos ocupan la mejor posición para explicar cómo las acciones del profesor influyen sobre su propio modo de responder a las situaciones, formula métodos como la recolección de datos y el modo de supervisarlos, de manera que los actores claves en el entorno puedan observarlos por medio de diversos enfoques de investigación.

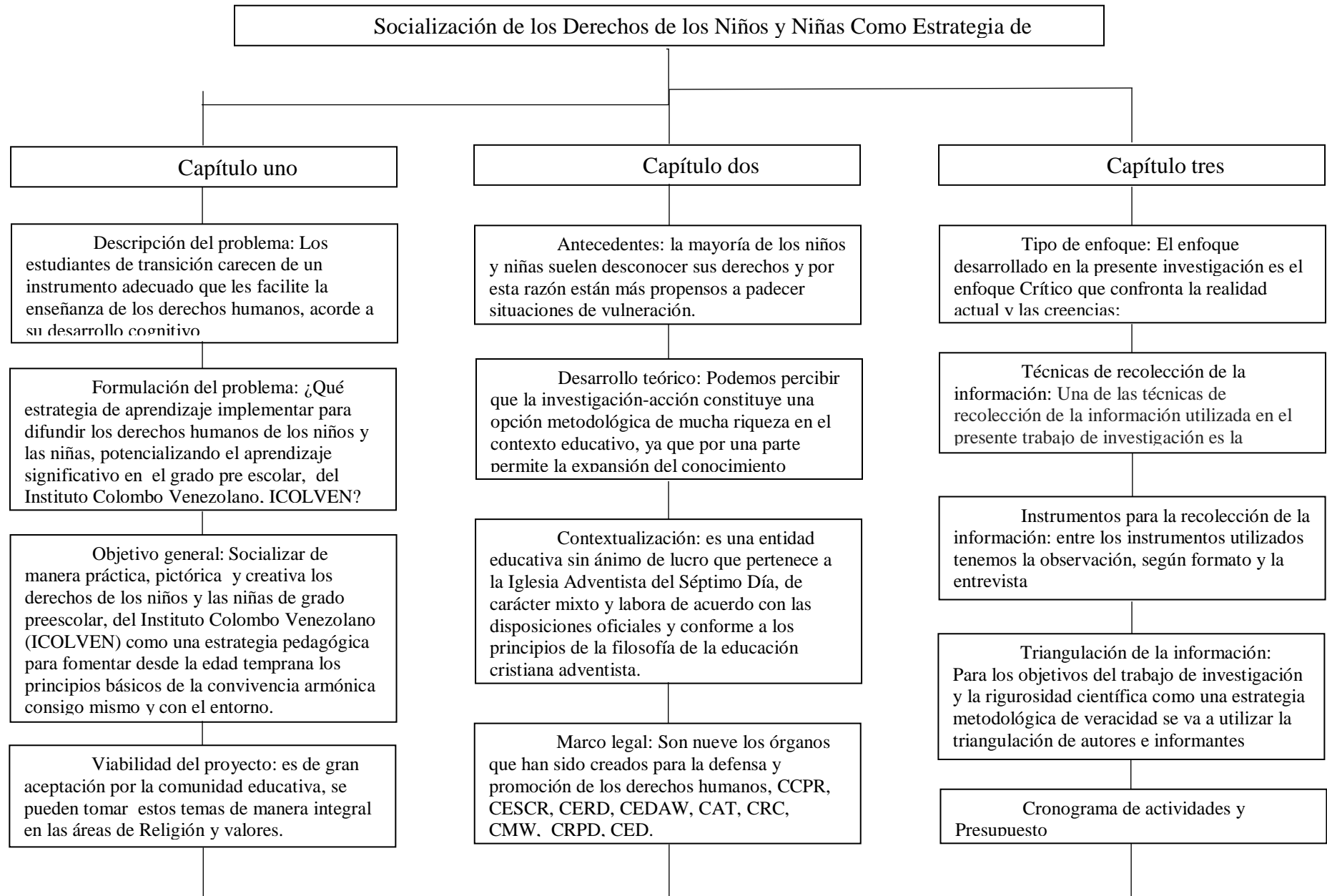
Además de estos autores ya mencionados, la rigurosidad de la información tendrá en cuenta que la educación de la primera infancia tiene sus antecedentes en la obra de algunos pensadores que reflejaron las primeras preocupaciones respecto a qué hacer con los niños en sus primeros años, ideas ligadas fundamentalmente a los nombres de J. A. Comeniu, J. J. Rousseau y J. Pestalozzi. Los conceptos pedagógicos de estos pioneros en la educación de los niños, difieren entre sí en aspectos como la educación libre o la educación dirigida, la educación familiar o la educación social, los métodos de educación y enseñanza en las primeras edades, pero, sin embargo, todos subrayaron la enorme importancia que tiene la educación de los niños en las edades tempranas y su vinculación con su posterior aprendizaje y desarrollo.



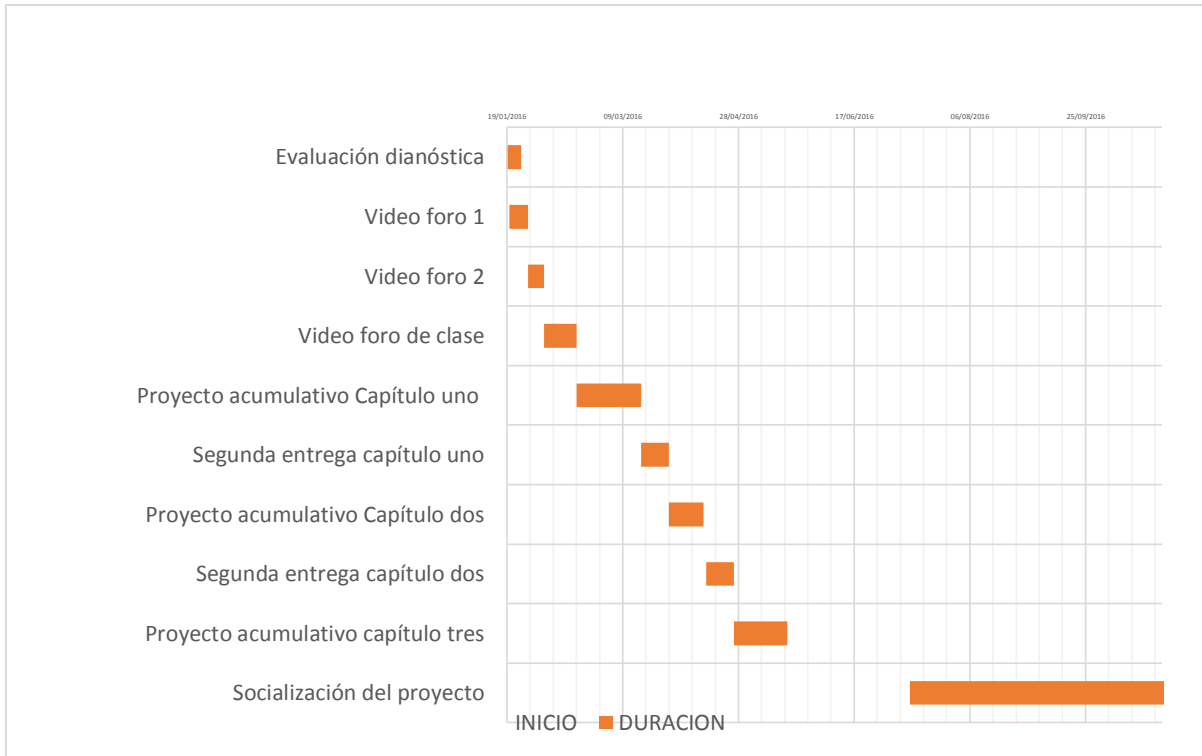
### **Sistematización de la información**

La sistematización es la interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo. Una manera de sistematizar la información es mediante un mapa conceptual.

Una manera de sistematizar la información es mediante un mapa conceptual.



**Cronograma de Actividades**



**Presupuesto**

Concepto	Ingreso	Egreso
Aporte UNAC	1.500.000	
Recursos propios	200.000	
Pago de asesor		1.500.000
Gastos de papelería		50.000
Gastos en videos		150.000
<b>Total</b>	<b>1.700.000</b>	<b>1.700.000</b>

**Plan de acción**

<b>Aspectos o características que tiene el problema y que se deben solucionar,</b>	<b>Acciones, Actividades</b>	<b>fecha de inicio</b>	<b>Fecha de fin.</b>	<b>Recursos</b>	<b>Responsables</b>
Dar a conocer sus derechos y deberes a los niños, niñas y a los padres de familia a través de actividades significativas	Dinámica, video, conversatorio, elaboración de ficha, evaluación	26/09/2016	27/09/2016	Humanos didácticos Papel Sonido Video vean	integrantes del proyecto
Valorar los derechos y deberes de la niñez vivenciándolos en cualquier contexto.	juegos dirigidos, canciones, títeres, elaboración de ficha, evaluación	27/09/2016	29/09/2016	Espejo Papel Sonido	
Fomentar la sana convivencia de los niños y, niñas en la diferencia, según cada contexto de su diario vivir.	Collage, motricidad gruesa, juego de roles, elaboración de ficha, evaluación	28/09/2016	04/10/2016	Video vean Vinilos Revista Papel	
Fundamentar	Elaboración			Humanos didácticos	

desde la temprana edad la importancia que tienen las normas en la sana convivencia.	de ficha, dramatizado, Ronda, video evaluación	04/10/2016		Papel Sonido Video vean
Relacionar que cada derecho implica un deber que todos debemos practicar	Compartir, caminata, dinámica, plegable, evaluación	05/10/2016	07/10/2016	Colores Revista Vinilos Colores tijeras

### **Capítulo Cuatro – Análisis y resultados**

En este capítulo se presenta los resultados de las entrevistas realizadas tanto a niño(a)s como a padres de familia donde ellos pudieron manifestar libre y espontáneamente sus opiniones con respecto al desconocimiento de sus hijo(a)s de los derechos de los niños. Se puede ver reflejada la preocupación ante el incremento de situaciones como el matoneo, el abuso, el maltrato físico, verbal y psicológico que se presenta en la interacción con otros niños y de algunos adultos que ocasionan malestar e incomodidad en muchos hogares; ya que según Comeniu, la educación y la enseñanza son procesos interrelacionados desde la etapa inicial del desarrollo del niño, “escuela materna”,

#### **Primer ciclo: detectar el problema**

La manera que se detectó el problema fue a través de una visita al establecimiento educativo con el propósito de realizar una entrevista, en la cual se hizo notorio el desconocimiento de los derechos de los niños y las niñas tanto en ellos como, aún, en los mismos padres. Este desconocimiento genera situaciones conflictivas en la interacción con su entorno

#### **Resultado de la entrevista.**

La mayoría de los niños entrevistados afirmaron haber sido agredidos física y verbalmente alguna vez por otros niños, en muchos de los casos nadie hizo nada por defenderlos, uno que otro niño tomó justicia por su propia mano; aunque manifiestan que no les gusta que les traten mal, pero actuaron así porque se sintieron intimidados algunos; niños dijeron que se sintieron bien cuando actuaron en defensa propia. En un ciento por ciento de los niños encuestados desconocen sus derechos y les gustaría saberlos al enterarse que existen unos derechos que nadie les puede, ni

les debe quitar. Están de acuerdo que en sus escuelas se les enseñe y oriente con respecto a estos derechos y que mejor que los puedan asimilar a través de estrategias pedagógicas significativas acorde a su edad.

Los adultos están de acuerdo en la importancia que tienen los niños en la vida familiar, reconocen que en su infancia no les enseñaron a cerca de sus derechos como niños y que sufrieron alguna clase de maltrato físico, verbal o emocional por parte de otros niños y aún de algunos mayores, entre ellos sus padres dejando como consecuencia malos recuerdos. Para ellos la mayor vulnerabilidad de los niños en este tiempo es la falta de amor y afecto tanto en los hogares como en los centros educativos; por eso están de acuerdo con que se les oriente en la escuela a cerca de sus derechos y sus deberes, como fundamento para iniciar su vida escolar y aprender a convivir en el marco del respeto, la tolerancia y la diferencia en cualquier contexto.

### **Plan de Acción**

De acuerdo con las necesidades mencionadas se plantea desarrollar deferentes actividades pedagógicas significativas que motiven y despierten en los niños el deseo por conocer y vivenciar sus derechos y deberes. Estas actividades serán aplicadas en sesiones de tres veces a la semana con una intensidad de una hora los días martes, miércoles y viernes.

### **Primera actividad**

- Actividad de atención (video)
- Conversatorio
- Motricidad fina y gruesa
- Tengo derecho a una nacionalidad y debo conocer algunas particularidades de ella
- Evaluación de la actividad (nombrar los colores de la bandera, incluyendo el blanco de la paz)
- Exposición de trabajos

### **Segunda actividad**

- Motivación mediante una ronda
- Conversatorio sobre mi identidad
- Tengo derecho a un nombre y una identidad
- Entrega de materiales y explicación de la actividad
- Cartelera “aquí te dejo mi huella”, las manitas de los niños plasmadas en la cartulina
- Exposición del trabajo realizado por los niños
- Evaluación de la actividad: Recuerdo que todos somos iguales ante Dios, pero cada uno tiene un nombre y apellido.

### **Tercera actividad**

- Dinámica “El barco se hunde”
- Tengo derecho a una familia (amarla, respetarla y obedecer)
- Interpretación de imágenes, láminas acerca de la familia
- Recorta y pega imágenes hasta elaborar un collage



- Exposición y valoración de los trabajos
- Evaluación: Nombra y dibuja a los miembros de su familia

#### **Cuarta actividad**

- Salida pedagógica al parque
- Estiramiento y calentamiento
- Juegos dirigidos, individuales y grupales
- Tengo derecho a una sana alimentación que me da la fuerza y energía para recrearme con alegría
- Disfruto compartiendo el alimento con mis amigos
- Evaluación: Desarrollo de la ficha, dibujo y clasifico frutas de acuerdo a los colores (amarillas, rojas, verdes, moradas.....)

#### **Quinta actividad**

- Motivación: juego de roles en grupo
- Dramatizado “Expreso mis emociones” mediante gestos de mimo
- Tengo derecho a una educación de calidad, y cumplo con mis deberes y tareas
- Dibujo mi escuela, digo que me agrada y desagrada de ella y la describo con la ayuda de mi profesora
- En un plegable dibujo el grupo de niños y niñas de mi salón
- Evaluación: nombro los útiles escolares

**Ejecución del plan de acción**

<b>Objetivos</b>	<b>Fecha de ejecución</b>	<b>responsables</b>	<b>Recursos utilizados</b>	<b>Evaluación</b>
Visita de Observación y entrevista	13 y 14 /09/2016	Gilmer Liévano Carvajal, Patricia Navarro Arnedo	Humanos, Cámara, formato papel, lapiz	Fue muy agradable ya que se contó con la mejor disposición de las partes, se dialogó con algunos estudiantes y con las maestras, de grado sobre el tema.
Encuesta a padres de familia	19 y 20 09/2016	Gilmer Liévano Carvajal, Patricia Navarro Arnedo	Humanos formato copias	Se les envió un formato sencillo de responder al cual en su mayoría mostraron la aprobación para que sus hijos aprendan sobre sus derechos y sus deberes
Reconocer el mapa de Colombia como símbolo de identidad, con sus colores incluyendo el blanco de la paz	27/09/2016	Gilmer Liévano Carvajal, Patricia Navarro Arnedo Se hicieron presentes en la ejecución de las actividades  Leonardo Bernal Álvarez Martha Cecilia Caballero Arenas prestaron asesoría y acompañamiento en la programación de las actividades, en la redacción de resultados, en el aporte de recursos.	Huma,nos didácticos Papel Sonido Video vean Hojas de block Plastilina lápiz	Los estudiantes identifican y colorean el mapa de Colombia con plastilina enfatizando en el blanco de la paz, luego sus trabajos fueron expuestos como material de constante observación. Los estudiantes mostraron interés y entusiasmo en el desarrollo de toda la actividad, observando que fue muy significativa, las docentes manifestaron que ojala existiera una cartilla guía con el tema específico para profundizar
Identificar el nombre y la huella, como una característica particular, de cada persona	28/09/2016	Gilmer Liévano Carvajal Leonardo Bernal Álvarez Martha Cecilia Caballero Arenas Patricia Navarro	Papel cartón Papel block Vinilos lápiz Sonido, Copia	Los estudiantes plasmaron su huella junto con las de los demás compañeros y al lado, registraron su nombre, en un cartel grande; expusieron su trabajo en un lugar visible, el rostro de cada estudiante

que determina la identidad		Arnedo	pinceles	reflejaba alegría y satisfacción por el trabajo realizado, fue una experiencia maravillosa para todos.
Nombrar los miembros de la familia e identifica la figura de varias familias en revistas.	03/10/ 2016	Gilmer Liévano Carvajal, Leonardo Bernal Álvarez, Martha Cecilia Caballero Arenas Patricia Navarro Arnedo	Humanos, didácticos, pegamento revistas tijeras Hojas de block video	Los estudiantes de acuerdo con las orientaciones dadas recortaron varias graficas de la familia y elaboraron un collage general para exponer. Luego se formaron grupos para dialogar sobre la familia de cada uno y las actividades que comparten los fines de semana. Todos los niños al llegar a casa compartían con alegría y le contaban todo lo que habían aprendido.
Motivar al estudiante para que exprese gráficamente su imaginación	04/10/2016	Gilmer Liévano Carvajal, Leonardo Bernal Álvarez, Martha Cecilia Caballero Arenas, Patricia Navarro Arnedo	Humanos Didácticos Colores Video Juegos ronda	Cada estudiante grafica el colegio, y manifiesta que le agrada y como le gustaría que fuera su colegio. Es decir grafica su propia creación, a través de la imaginación y de sus habilidades, expresa su sentir por medio del dibujo.
Interactuar a nivel grupal entorno a la recreación, la sana convivencia y la buena alimentación.	05/10 2016	Gilmer Liévano Carvajal, Leonardo Bernal Álvarez, Martha Cecilia Caballero Arenas, Patricia Navarro Arnedo	Humanos Alimentos Elementos Didácticos El parque La cancha Bolsas bombas	Se realizó un compartir al aire libre, entorno al derecho a la recreación y a una alimentación sana, los participantes se mostraron muy receptivos, participativos, atentos a las instrucciones dadas y trabajaron en grupo e individual. Todas las actividades contaron con el acompañamiento de las docentes de grado quienes manifestaron su inquietud por que estas actividades se realicen con más frecuencia.

## **Capítulo Cinco - Conclusiones y Recomendaciones**

A continuación se presentan las conclusiones de acuerdo con el proceso investigativo realizado, considerando: los objetivos, la metodología y los resultados de la aplicación de las estrategias. Posteriormente y para beneficio tanto de padres como de los niños y de los docentes, se ofrecen las recomendaciones.

### **Conclusiones**

Con el plan de acción se logró despertar el interés en los niños y las niñas y aún en maestras y padres la importancia de vivenciar las normas que rigen la sana convivencia, dentro y fuera del salón de clase, solucionando en parte la problemática planteada y dando los primeros pasos para que se inicie un plan de acción desde la parte académica.

Se creó la necesidad desde la parte académica la aprobación para socializar en la edad preescolar los derechos de los niños y niñas desde un área específica en el marco del área de cátedra de paz.

Se logró mediante las actividades la integración y la importancia que tienen estas normas en la realización de diferentes actividades en el diario vivir a través de los distintitos trabajos que se realizaron.

### **Recomendaciones**

Estas recomendaciones van dirigidas al Instituto Icolven y a los padres de familia

Se requiere socializar en la comunidad educativa un plegable informativo orientado a conocer los derechos y deberes de los niños y las niñas en el grado pre escolar, que motive, a incluir dentro del currículo en los años próximos, la implementación de un proyecto de aula en el marco del área obligatoria CÁTEDRA DE PAZ, acorde al MEN.

Anexos

Evidencia de cada una de las actividades

Anexo A

Encuesta realizada a las maestras de transición A y B. ICOLVEN, en la Especialización en Docencia, que ofrece la Corporación Universitaria, situada en Medellín, Colombia, se pretende identificar si los docentes, padres y alumnos consideran la importancia de la enseñanza de los derechos humanos en los grados de preescolar (transición) desde el conocimiento y apropiación de estrategias y técnicas, y la manera como estas favorecen el buen desarrollo social y moral de nuestros estudiantes.

Instrucción: Se le ruega el favor de contestar con la mayor objetividad y seriedad posibles. Sus respuestas se usarán solamente para efectos de investigación y se guardará el anonimato exprese de mejor modo su opinión. ¡Muchas gracias!

Nombre de la maestra transición: \_\_\_\_\_

1. Cree usted que es indispensable el desarrollo de un plan de trabajo para enseñar en la edad preescolar los Derechos de los niños? \_\_\_\_\_

2. Si su respuesta fue si cuál es su argumento? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. Le gustaría que en la institución hubiera un plan de acción para reforzar este tema tan importante? \_\_\_\_\_

4.Cuál de los derechos de los niños ve usted más indispensable para desarrollar en su grado? Señálalo con una X:

Nombre y nacionalidad\_\_\_\_ Seguridad social\_\_ No ser discriminado\_\_\_\_

El amor y la familia\_\_\_\_ A la Educación \_\_\_\_ Al buen trato\_\_\_\_

A la recreación \_\_\_\_ Alimentación y vivienda\_\_\_\_

5. Que problemas de convivencia ha visto usted en el transcurrir de este año en la relación entre alumnos, padres u otro que afecten los derechos de los niños? \_\_\_\_\_

Muchas gracias por su ayuda y disposición a esta entrevista.

Anexo B

**Instrumentos para registrar la información**

El instrumento para la recolección de la información es el guión semi estructurado.

Se elige este instrumento porque permite flexibilidad y adaptabilidad al entrevistado.

Como instrumento para la observación se utilizará los siguientes formatos:

**Formato registro de observación**

Proyecto:		Observador:	
Lugar:		Escena:	
Hora inicio:		Código de registro gráfico y audiovisual.	
Hora final:			
Descripción (Obs.directa)			
Interpretativo			
Temático			
Personal			

Figura: 3. Formato registro de observación



## **Anexo C**

### Encuesta a padres

Apreciado padre de familia:

En la Especialización en Docencia, que ofrece la Corporación Universitaria, situada en Medellín, Colombia, se pretende identificar si los docentes, padres y alumnos consideran la importancia de la enseñanza de los derechos humanos en los grados de preescolar (transición) desde el conocimiento y apropiación de estrategias y técnicas, y la manera como estas favorecen el buen desarrollo social y moral de nuestros estudiantes.

Instrucción: Se le ruega el favor de contestar con la mayor objetividad y seriedad posibles. Sus respuestas se usarán solamente para efectos de investigación y se guardará el anonimato exprese de mejor modo su opinión. ¡Muchas gracias!

1. ¿Qué importancia tiene para usted los niños?
2. ¿En su infancia le enseñaron los derechos de los niños?
3. ¿Alguna vez en su infancia sufrió algún tipo de maltrato físico, verbal o emocional?
4. ¿Qué recuerdos le traen esas experiencias de maltrato?
5. A su criterio ¿Cuál es la mayor vulnerabilidad de los niños?
6. ¿Cree usted que si los niños conocen sus derechos, desarrollarán mejor su personalidad?
7. ¿Qué estrategias ha usado para enseñarle los derechos del niño a su(s) hijo(s)?

8. ¿Está de acuerdo que desde temprana edad, en la escuela, se enseñe los derechos de niño a los estudiantes?
9. ¿Conoce usted si en la escuela donde estudia su hijo(a) le enseñan los derechos del niño?
10. ¿Conoce su hijo(a) los derechos fundamentales?

Preguntas de la encuesta para los(as) niño(a)s

1. ¿Alguna vez alguien te golpeó, porque?
  2. De las cosas que te hacen o dicen, ¿Qué es lo que más te causa tristeza?
  3. ¿Has golpeado o tratado mal a algún compañero?
  4. ¿Te gusta que te traten mal y tratar mal a otros?
  5. ¿Sabías que tú como niño tienes unos derechos que nadie te los puede quitar?
  6. ¿Quisieras saber cuáles son esos derechos que tú tienes?
  7. ¿Te gustaría que en tu escuela te enseñaran esos derechos?
- ¿Te gustaría aprender esos derechos por medio de juegos, pinturas, dibujos, plastilinas?

Anexo D

Imágenes ejecución plan de acción.



Actividad N° 1



Derecho a una Nacionalidad 26 y 27/9/2016



Actividad N° 2- 29/9/2016



Derecho a un Nombre y el respeto a nuestras diferencias

Actividad N° 3 - 4/10/ 2016

Derecho a tener una familia y a la educación.



Actividad N° 4 Derecho a la recreación y una sana alimentación. 6 y 7/10/2016

**Anexo E**

Entrega de proyecto (plegable) a Icolven Directivos y docentes.



**Anexo F**

Grafica de resultados de las encuestas realizadas



Figura 1.1 Grafica de resultados pregunta dirigida a los niños.

Encuesta aplicada a 18 niños de pre escolar del instituto Colombo Venezolano ICOLVEN, los resultados representados a través de un diagrama de torta

Pregunta: Sabias tu que tienes unos derechos y unos deberes que los adultos deben respetar?

Respuestas: Si: 1 No: 17

La grafica muestra que el 72% de los niños no conocen los derechos y deberes, mientras que el 28% dice conocerlos.

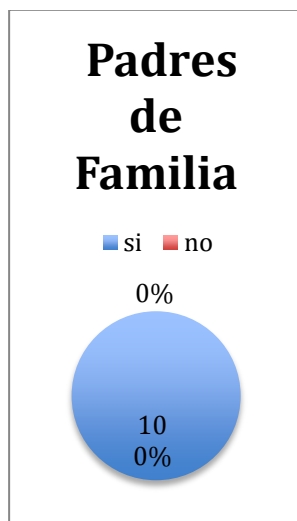


Figura 1.2 Grafica de resultados pregunta dirigida a los padres de familia

Encuesta a 16 padres de familia de la institución.

Pregunta: Esta de acuerdo que desde temprana edad en la escuela se le enseñe los derechos y los deberes a los niños.

Respuesta: Si: 16 No: 0 resultados pregunta dirigida a padres de familia.

La grafica muestra que el 100% de los padres de familia están de acuerdo con que se les enseñe a sus hijos los derechos y deberes desde temprana edad.

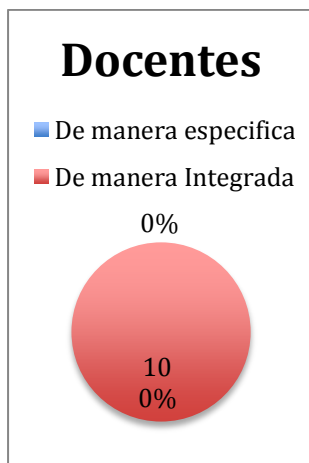


Figura 1.3 Grafica de resultados pregunta dirigida a docentes.

La grafica muestra que el 100% de los docentes encuestados enseñan de manera integrada los derechos y deberes en el marco de cátedra de paz.

Encuesta aplicada a 2 maestras que laboran en la institución en el grado de preescolar.

Pregunta. En el marco del área de cátedra de paz se enseñan los derechos y los deberes de los niños.

Respuestas: De Manera específica: 0 De manera Integrada: 2

Anexo G



Medellin 01 Nov 2016

ACTA ENTREGA DE PROYECTO

Por medio de la presente acta y como requisito del proyecto de grado de la especialización en docencia de la corporación Universitaria Adventista, hacemos entrega de nuestro proyecto de grado a los diferentes entes administrativos de ICOLVEN cuyo proyecto va dirigido a ellos con el nombre de "Socialización de los Derechos de los niños y niñas en el grado de preescolar; una propuesta desde el Aprendizaje Significativo". Y cuyos integrantes son Gilmer Liévano Carvajal, Leonardo Bernal Álvarez, Martha Cecilia Caballero, Patricia Navarro, a las personas que aquí firman a continuación:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<u>Victor Manuel Cabrera</u>	<u>Rector</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Claudia Gómez</u>	<u>Coord. Académica</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Alfonso Cepeda Gómez</u>	<u>Coord. Convivencia</u>	<u>[Firma]</u>
<u>[Firma]</u>	<u>CAPELLAN</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Stephanie Hooker</u>	<u>Docente TRANS B</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Jasleidy Ruiz</u>	<u>Docente T A</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Erika Bustamante Quiñ</u>	<u>Psicorientadora</u>	<u>[Firma]</u>



### Referencias

- Balcells, J. (1994): La investigación social. Introducción a los métodos y las técnicas. Barcelona: ESRP-PPU. Bautista, (et al.) (2004)
- Bisquerra, R. (1989): Métodos de investigación educativa. Barcelona: CEAC. Blanchet, A. (et al.) (1989)
- Chaves, Lupita (2007). El paradigma cualitativo en la investigación educativa: una aproximación teórica. En: Chávez, Lupita, María, García, Jacqueline, Rojas, Grace, Solís, Norma (eds) (2007). Investigación-acción colaborativa: un encuentro con el quehacer cotidiano del centro educativo para su transformación. San José, Costa Rica.
- Cohen, L. y Manion, L. (1990): Métodos de Investigación Educativa. Madrid: La Muralla.
- De Miguel, M. (1990): “La investigación en la acción: un paradigma para el trabajo social”, en Martín Ibáñez, R. y Pérez Serrano, G. (eds.): Investigación en Animación Sociocultural. Madrid: UNED. Págs. 75-89.
- González, G. (2000): Selección de Lecturas Sobre Trabajo Social Comunitario. La Habana: Ed. Félix Varela
- Habermas, J. (1982): Conocimiento e interés. Madrid: Taurus.
- Habermas, Jurgen. Teoría de la Acción Comunicativa. Taurus, Madrid. 1987. La Investigación como base de la Enseñanza. 1985. Tomado de Oxford Dictionary. Oxford University. Press. 2004
- Jara, Oscar (1998). Para sistematizar experiencias. San José, Costa Rica CEP-ALFORJA.

- Jiménez-Domínguez, B. (2000) Investigación cualitativa y psicológica social crítica. Contra la lógica binaria y la ilusión de la pureza. Disponible en:
- López Gorriz, I. (1998): Metodología de Investigación-Acción. Ed. Grupo Investigación M.I.D.O. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Martí, J. (2002): “La investigación-acción-participativa. Estructuras y fases”, en Rdz. Villasante, T.; Montañés y Martí: La investigación social participativa. Construyendo ciudadanía 1: El viejo topo, p. 79-123.
- Martínez Miguélez, M. (2000) La investigación-acción en el aula. Revista Electrónica. Agenda Académica. Volumen 7 Año 1.
- Monje, Carlos A. (2011). Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa. Guía didáctica. Universidad Sur colombiana.
- Reinhardt, Ch.S. (1982): Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa. Madrid: Morata.
- Rodríguez, J. M. (2011 pg. 15) Métodos de Investigación Cualitativa
- Sabino, Carlos. El Proceso de la Investigación. Humanitas. Buenos Aires, 1986
- Suarez Pasos M. (2002) Algunas reflexiones sobre las investigación-acción colaboradora en la Educación. Revista Electrónica de enseñanza de las Ciencias. Vol 1. N 1 disponible en: <http://www.oge.udg.mx/revistaudg/rug17/3investigacion.html>